

Fotografía: Bernardo Ramontal/Unsplash.

## Derechos de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México



### ¿Sabías que..?

Todas las personas que habitamos en la Ciudad de México somos diversas. Tal vez te has dado cuenta de que tenemos diferentes costumbres, creencias, tradiciones, y que hablamos, además del español, otras lenguas indígenas; todo esto nos da una enorme riqueza, y valor cultural y social.

Por lo anterior, la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce que la capital del país tiene una composición **pluricultural**, **plurilingüe** y **pluriétnica**, debido a sus habitantes, pueblos y barrios originarios y a sus comunidades indígenas residentes.



## La Ciudad de México



Cuenta con **139 pueblos originarios**, **58 barrios originarios** y numerosas comunidades indígenas residentes.



Se hablan más de **55** de las **68 lenguas indígenas** que se hablan en el país, entre éstas: **náhuatl**, **mixteco**, **otomí**, **mazateco**, **zapoteco** y **mazahua**.

### Las personas de identidad indígena

son aquellas que forman parte de pueblos indígenas de otras regiones del país, que llegan a habitar o transitan en la Ciudad de México.

Nauatiltlakayotl	Skuela	Ñuu	Ñä	Guenda
Tepantlahto	Miee	Ka'an	Heti	Jñiñi
Tlanemacayotl	Xá	Ndo	Hribi'	Mejme

### Los pueblos y barrios originarios

son aquellos que descienden de poblaciones asentadas en el territorio actual de la Ciudad de México desde antes de la colonización y del establecimiento de las fronteras actuales, y que conservan sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, sistemas normativos propios, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión, o parte de éstas.

### Las comunidades indígenas

**residentes** son una unidad social, económica y cultural de personas que forman parte de pueblos indígenas de otras regiones del país, que se han asentado en la Ciudad de México, y que en forma comunitaria reproducen total o parcialmente sus instituciones y tradiciones.





## Problemáticas que enfrentan para el ejercicio de sus derechos

¿Has notado que a las personas indígenas se les rechaza por su color de piel, su apariencia física o su forma de hablar? Las personas indígenas en la Ciudad de México enfrentan discriminación y esto les ocasiona problemas como los siguientes:

- ◇ Se les niegan sus derechos o tienen mayores dificultades para contar con servicios de salud, educación, vivienda, agua, entre otros.
- ◇ Enfrentan obstáculos para acceder a la justicia y a una adecuada defensa porque juezas y jueces, ministerios públicos y policías desconocen sus idiomas y sus formas de organización social.

- ◇ Para los pueblos y barrios originarios, la tierra y el territorio son importantes para la práctica de sus tradiciones y de su economía, así como para garantizar su alimentación, identidad y arraigo, sin embargo, siguen enfrentando daños ambientales a éstos debido a megaproyectos y desarrollos urbanos.
- ◇ También tienen dificultades para ejercer sus derechos a la consulta, y a la participación en políticas y proyectos que puedan afectar su forma de vida, territorio y prácticas culturales con las que expresan y reproducen su identidad indígena.

Estas problemáticas impiden el ejercicio pleno de sus derechos a la autonomía y a la libre determinación.



## Derechos

La **Constitución Política de la Ciudad de México** reconoce los derechos de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes, y las obligaciones de la autoridad de promover, respetar, proteger y garantizarlos. En específico establece los derechos:

- ◇ Colectivos e individuales como pueblos indígenas.
- ◇ A la autoadscripción.
- ◇ A la libre determinación y autonomía.
- ◇ A la participación plena en la vida política, económica, social y cultural.
- ◇ A establecer sus propios medios de comunicación en sus lenguas.
- ◇ A preservar, revitalizar, utilizar, fomentar, mantener y transmitir sus historias, lenguas, tradiciones, filosofías, sistema de escrituras y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas.

- ◆ A acceder a todos los niveles y formas de educación sin discriminación.
- ◆ A la salud y el acceso a las clínicas y hospitales del sistema de salud pública, así como el establecimiento de los centros de salud comunitaria y el reconocimiento a la medicina indígena tradicional.
- ◆ A contar con personas intérpretes interculturales con perspectiva de género, para garantizar su derecho de acceder a la justicia.
- ◆ De propiedad y posesión de los pueblos y barrios originarios sobre sus territorios, a través de las resoluciones presidenciales de reconocimiento y titulación de bienes comunales y dotaciones ejidales.
- ◆ A que todas las autoridades les consulten antes de tomar medidas administrativas o legislativas sobre asuntos que les afecten.

## Instituciones de apoyo y protección

Todas las personas de algún pueblo y barrio originario o de las comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México pueden buscar orientación, apoyo o protección en las siguientes instituciones:

### Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi)

Establece y ejecuta políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.

☎ 55 1102 6500 o 55 5128 3800, ext. 6500.

🌐 <https://www.sepi.cdmx.gob.mx/>

### Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred)

Es responsable de prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México.

☎ 55 5341 3010 y 55 4600 8233.

🌐 <https://www.copred.cdmx.gob.mx/>

Si las autoridades no respetan tus derechos, acude a la Comisión y presenta una queja.



### Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla, demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.  
Tel.: 55 5229 5600.

#### Horarios de atención:

las 24 horas, los 365 días del año.  
Servicios gratuitos.

Consulta el directorio de las delegaciones de la CDHCM en las alcaldías: <http://bit.ly/3sWnevj>

<https://cdhcm.org.mx>



Elaborado por la CDHCM/DEEDH-DEPADH-DEIIDH.